

700000

2 M



98064

98004

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por CAJA EXPENDEDORA PARA

AUTO-SERVICIO ".....  
.....  
.....

a favor de

INDUSTRIAS PAREJA, S. A. ....

domiciliado en ELCHE (Alicante).- Avda. Eugenio D'ors, 66  
.....



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

La invención se concreta según se pone de manifiesto en el enunciado de la misma, a una caja expendedora de auto-servicio, a fin de que colocada en establecimientos de ultramarinos y otros análogos, pueda el cliente servirse por sí mismo a elección de las cajitas que contienen dulces de diversas clases u otros productos y cuyo contenido lo muestra gráficamente el envase que los contiene.

La descripción del invento se realiza con ayuda del diseño que se adjunta en el que se muestra en un dibujo en perspectiva una forma preferente de realización del conjunto de la caja expendedora, habiéndose señalado con números cada uno de los elementos que la integran y que contribuyen al funcionamiento de la misma.

Esencialmente componen la caja distribuidora una base o tabla soporte (1) sensiblemente rectangular excepto en el borde superior donde presenta unos adornos arqueados de simétrica disposición. Se han previsto los taladros (2) por medio de los cuales se sustenta el conjunto de sendos clavos o escarpías previstas al efecto. En el borde inferior y adosada ortogonalmente con respecto a la tabla soporte (1) se coloca un listón (5) de perfil exterior sinusoidal, coincidiendo los entrantes con el centro de las ranuras de distribución (3) y los salientes del antedicho listón soporte (5) con los tabiques o listones (4) que establecen las ranuras o canales de distribución.

Las cajas (6) que contienen los distintos productos o golosinas se alojan superpuestas en los distintos canales o ranuraciones que establecen los tabiques (4), fijados a la tabla soporte (1) y colocados

98064



5 verticalmente. Con objeto de evitar que las cajas (6) se caigan, se ha previsto en los listones (4) un remate exterior en escuadra, sirviendo dicha moldura de guía para que las cajas (6) caigan por gravedad al sacar por el inferior ejemplares de las mismas y evitar que el monton o pila de cajas se vengán hacia adelante.

10 Para coadyuvar a la distribución de las cajitas (6) las molduras de los perfiles (4) se interrumpen en la parte inferior con la altura de una caja, de modo que al hacer sobre éstas una ligera presión con los dedos en la parte inferior aprovechando los entrantes sinusoidales de que está dotada la pieza inferior (5), puedan las cajas ser fácilmente extraídas.

15 Despues de sacar cada una de las cajas por la referida ranura inferior, por gravedad el grupo superpuesto sobre ella enfrenta de nuevo otra caja en la ranura para poder igualmente extraer otra y así sucesivamente.

20 La alimentación a la caja expendedora se realiza por la parte superior de cada canal o parte de distribución. Como se dispone de varias ranuras se pueden hacer de diversas profundidades alojando a las cajas de diferentes tamaños de acuerdo con los productos que se desea vender.

Con esta nueva caja distribuidora se consiguen notorias ventajas entre las que como más notorias caben destacar las siguientes:

25 - Se constituye la caja en muestrario expositor de diversos productos, señalando y poniendo a la consideración del público una extensa gama de golosinas u otras variantes, alojados todos ellos en sus respectivas cajas, teniendo en las pilas correspondientes a cada ranura productos idénticos.

30 - Facilita la tarea de vender los referidos productos extrayendo, como ya se ha referido, por la ranura inferior una a una ejemplares de las cajitas, cuyos productos se ponen de manifiesto gráficamente en la envoltura de las mismas.



Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

EN resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- CAJA EXPENDEDORA PARA AUTO-SERVICIO, caracterizada porque esencialmente está constituida por una tabla soporte posteriormente dispuesta, para ser adosada a la pared suspendida por medios adecuados para lo cual se han previsto dos taladros en la parte superior de la referida tabla soporte, disponiendo igualmente de un listón colocado inferiormente y en disposición ortogonal con respecto a la tabla soporte del conjunto, presentando dicho listón forma sinusoidal en la que los entrantes coinciden con el centro de los canales o ranuras de distribución conformadas por tabiques verticales, cuyo perfil saliente presenta una moldura que sirve de tope y guía a las cajitas que se deseen distribuir y en las cuales se alojan los productos a que ellas hacen referencia, presentando los antedichos tabiques verticales en la parte inferior una supresión de la moldura de altura ligeramente superior a la de las cajitas para que puedan ser éstas extraídas con ligera presión realizada con los dedos, facilitando esta operación los entrantes sinusoidales que presenta el listón inferiormente dispuesto.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " CAJA EXPENDEDORA PARA AUTO-SERVICIO ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

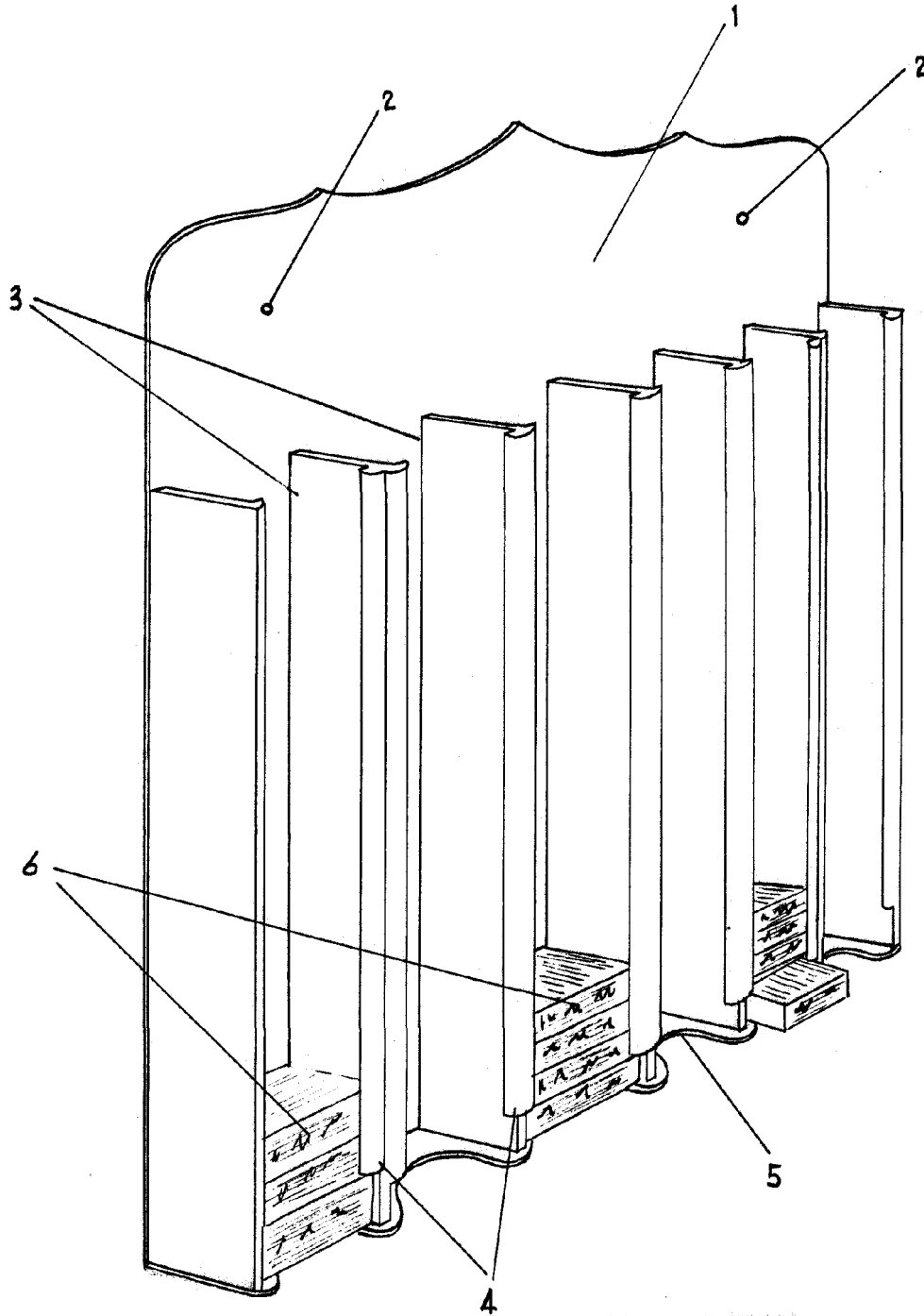
Madrid, 2 de Marzo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.



98064



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 2 de Marzo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.